DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 18 de octubre de 2005 | NÚM. 20

COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2005

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre lo sucedido en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino.

— Pregunta sobre el cierre temporal de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino por la aparición de hormigas voladoras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el Centro de Atención a la Mujer de Etxarri Aranatz.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 7 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre lo sucedido en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino (Pág. 2).

Pregunta sobre el cierre temporal de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino por la aparición de hormigas voladoras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Torres Miranda (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 3).

Seguidamente interviene la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 4).

En el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios intervienen las señoras Torres Miranda y Figueras Castellano, el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro), las señoras Egaña Descarga (G.P. Aralar) y Oreja Arrayago (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y el señor Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 5).

En un segundo turno interviene la señora Torres Miranda y responde la Consejera (Pág. 10).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el Centro de Atención a la Mujer de Etxarri Aranatz (Pág. 12).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Egaña Descarga (Pág. 12).

A continuación interviene la Consejera de Salud (Pág. 12).

En el primer turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Egaña Descarga, a quien responde la Consejera, el señor Marcotegui Ros, la señora Torres Miranda, a quien responde la Consejera, y las señoras Figueras Castellano y Oreja Arrayago (Pág. 13).

En un segundo turno interviene la señora Egaña Descarga y le responde la Consejera (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 32 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 7 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre lo sucedido en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino.

Pregunta sobre el cierre temporal de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino por la aparición de hormigas voladoras, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Sanidad convocada para hoy martes, 18, con los siguientes puntos en el orden del día. En primer lugar, quiero saludar al equipo de la Consejera doña María Kutz, que viene acompañada por su Jefa de Gabinete, doña Nieves Ciprés, por Javier Sada y por José Carlos Garde. Les damos la bienvenida, una vez más, a la Comisión de Sanidad. El primer punto del orden del día es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre lo sucedido en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino. Dicha solicitud ha sido realizada por el Partido Socialista y para la presentación de la misma tiene la palabra la señora Torres.*

SRA. TORRES MIRANDA: *Gracias, Presidente. Damos los buenos días a todos los Parlamentaros y Parlamentarias y a la Consejera de Salud y a su equipo. Ésta es petición del Partido Socialista para que la Consejera dé explicaciones adecuadas y oportunas sobre lo ocurrido en el hospital público Virgen del Camino. En agosto conocíamos la noticia de que en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino se había detectado una plaga de hormigas voladoras, que provocó el traslado de siete pacientes que estaban ingresados en la Unidad de Cuidados*

Intensivos a la unidad coronaria y alguno al Hospital de Pamplona. Los bomberos actuaron, investigaron y detectaron que había una fisura en los tubos de aire acondicionado. Esta noticia preocupó a mi grupo, que la calificó en su día de grave, y causó malestar y estupefacción. Esta noticia pone en entredicho la calidad de las infraestructuras del Hospital Virgen del Camino. La aparición de insectos en el hospital, no en cualquier zona del hospital, no en cualquier área, sino nada más y nada menos que en la Unidad de Cuidados Intensivos, traslada una imagen negativa, una mala imagen de nuestro hospital. La aparición de insectos en la UCI es igual a descontrol o a ausencia de vigilancia. Este episodio nos recordó a otro ocurrido también en agosto, pero en años anteriores, con gobiernos también de UPN. Salvando todas las distancias en la importancia de los procesos, como digo, nos recordó a ese brote de legionelosis ocurrido también en agosto, en verano, y también en el Hospital Virgen de Camino. Era en 2001, afectó a diecinueve pacientes, de los cuales seis fallecieron, y el problema también se debió, creo recordar, a ciertas instalaciones de agua de la segunda y de la sexta planta.

Señora Consejera, de nuevo hay problemas en el Hospital Virgen del Camino: aparición de una plaga de hormigas voladoras en la UCI. Queremos saber qué ocurrió, que falló en ese hospital. ¿Falló la prevención? ¿Falló la vigilancia? ¿Falló el control de mantenimiento de las instalaciones? Para eso le hemos llamado, para que nos dé las explicaciones adecuadas y oportunas. En los hospitales públicos de nuestra red existen protocolos de seguridad e higiene, ¿se han incumplido? ¿Se ha emprendido alguna investigación posterior para conocer realmente la causa? ¿Quién es el responsable, al final, de estos fallos o de estas deficiencias en las infraestructuras? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Torres. Estábamos comentando en la Mesa que puesto que la segunda pregunta hace referencia también al mismo tema, podría presentarla la señora Figueras. Le damos el turno de palabra para que haga su pregunta sobre el mismo tema. Muchas gracias. Tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Agradezco a la Consejera y al equipo que le acompaña la presencia en la Comisión de Sanidad. También a mi grupo le preocupó la aparición de hormigas en la zona de Unidad de Cuidados Intensivos y, además, también hemos tenido conocimiento por un grupo familiar de que en el Hospital de Navarra estuvo ingresado un paciente, en las fechas en que se hizo la pregunta, cuyos familiares observaron que en su cuerpo había una larva. Nosotros consideramos que son hechos que probablemente no se pueda garantizar al cien por cien que se vayan a evitar, pero nos parecen dos hechos muy graves que, desde luego, el Departamento de Salud tiene que resolver pero no diciendo que el cierre temporal de la estancia no va a suponer ningún inconveniente para el normal desenvolvimiento de la actividad en la UCI.*

Nosotros creemos que la Administración es la responsable de estos dos hechos porque, al final, quien tiene la responsabilidad de que las cosas funcionen de un modo u otro es la Administración, los responsables políticos, porque, entre otras cosas, para eso se elige a personas, para que tengan la responsabilidad de llevar adelante y de atinar con todo el proceso y con todas las responsabilidades que conlleva también la asunción de la responsabilidad por parte del Departamento de Salud por un equipo que usted ha formado.

Por lo tanto, siendo, nosotros así lo entendemos, la responsabilidad de la Administración, no nos satisface en absoluto lo que en aquel momento aparecía en prensa y, como son dos hechos que coinciden en el tiempo, nos parece que es algo alarmante. ¿Y alarmante para quién? Pues para la gente que en ese momento está siendo atendida o que tiene pacientes familiares o personas cercanas suyas en los hospitales.

Nosotros entendemos que en esta comparecencia deberían quedar claras por lo menos cinco cosas, y ésas son un poco las preguntas que nosotros hemos hecho a la Consejera para que sean contestadas. ¿Cuáles son los medios que la Administración va a poner en marcha para que casos como los detectados no vuelvan a repetirse? ¿De qué medios disponen los servicios de mantenimiento hospitalarios para que no ocurran estos hechos en sucesivas ocasiones? ¿Se ha pensado, además, en poner otros medios añadidos a los que hay actualmente, puesto que estamos hablando de dos brotes en el mismo período de tiempo? ¿Qué medios tiene el Departamento de Salud previstos en casos de emergencia, como lo ocurrido en Virgen del Camino, para atender a los pacientes de la UCI si el Hospital de Navarra tiene ocupadas todas las camas en este servicio? ¿Con qué medios humanos se cuenta para hacer frente a la atención de este aumento de pacientes trasladados al Hospital de Navarra? Ante cualquier emergencia en la UCI del Hospital Virgen del Camino, si un menor debe ser trasladado, no teniendo el Hospital de Navarra servicio infantil, ¿qué previsión se tiene en esta circunstancia?

Todos éstos son aspectos que nos interesaría conocer no solamente por opiniones que puedan salir de las preguntas escritas sino que nos parece que se deben responder expresamente y, bueno, a la vista de lo que nos conteste en la réplica volveremos a hablar. Son asuntos de interés suficiente y,

desde luego, si, como se ha dicho, y yo lo desconocía, en tiempos anteriores también se habían repetido, si llueve sobre mojado cabe todavía ser más exigente con el departamento para decirle que en este caso es una responsabilidad que no se debe repartir sino que es una responsabilidad única y exclusiva de lo que entendemos que es la dirección última, que en este caso es el Departamento de Salud. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar a ambas cuestiones.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Buenos días a todos. Gracias, señor Presidente. Les tengo que decir que la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino tiene una sala polivalente, una sala de coronarias para aquellos pacientes que tengan cualquier problema coronario y también dos habitaciones de aislamiento para aquellos pacientes que por su patología precisen estar aislados y separados del resto. Aquí vemos la sala de coronarias del Hospital Virgen del Camino. Están perfectamente separadas las estancias en las que están los diferentes pacientes. Ésta vuelve a ser la sala de coronarias y aquí tenemos la sala polivalente, donde se produjo el incidente. Ven ustedes que son camas diferentes, separadas por un tabique y con una ventana entre ellas para que los familiares puedan ver a la persona que está ingresada. Éstas son las habitaciones de aislamiento, hay dos habitaciones perfectamente diferenciadas dentro de la UCI del Hospital Virgen del Camino para aquellos pacientes que así lo necesiten.*

Aquí vemos una de las camas de la sala polivalente con una ventana lateral por la que los familiares pueden ver al enfermo. Como pueden observar, todas las camas están una detrás de otra y luego está el control desde donde se vigila a los pacientes.

Aquí está la sala polivalente otra vez y éste es un pasillo por donde los familiares pueden visitar a las personas que están ingresadas en la UCI, comunicarse con ese teléfono y también mediante esa ventana que ven ahí.

Les tengo que decir que las actuaciones realizadas para garantizar las condiciones higiénicas óptimas del sistema del aire acondicionado durante el año 2005 en todo el Hospital Virgen del Camino, o sea, en todas las dependencias del Hospital Virgen del Camino, fueron las siguientes: se cambiaron los prefiltros los días 4 y 5 de enero, 10 y 11 de marzo, 16 y 17 de mayo y 3 y 5 de agosto, y, además, se cambiaron los filtros de alta eficacia en todo el hospital en el mes de marzo.

¿Qué es lo que pasó? Bueno, pues pasó que un sábado, el día 6 de agosto, en la tarde-noche aparecieron múltiples hormigas aladas en la sala polivalente de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Virgen del Camino. Es preciso recordar que esta Unidad de Cuidados Intensivos consta de la sala polivalente, de la sala de coronarias y tiene dos habitaciones de aislamiento.

¿Qué se hizo? Ese mismo día 6 de agosto se trasladaron los pacientes de esta sala polivalente a otras dependencias de la propia UCI del Hospital Virgen del Camino, como es esa unidad de coronarias y las habitaciones de aislamiento, además de al Hospital de Navarra. Se cerró esa sala polivalente, se avisó a los bomberos, que procedieron a eliminar los insectos y comprobaron que procedían de un difusor del aire acondicionado; no del sistema de aire acondicionado, sino de un difusor, que es cosa diferente.

Del día 7 al día 12 de agosto se procedió a la revisión y sellado de los difusores de la sala polivalente. La empresa de desinsectación valoró que la previsión de la vuelta a la normalidad era de quince días, o sea, que la UCI necesitaría estar sin abrirse alrededor de quince días para realizar esas obras.

Se abrió el tejado de la Unidad de Cuidados Intensivos para ver qué es lo que había pasado para que hubiera ocurrido este incidente y se halló en una de las bajantes un hormiguero. Se realizaron trabajos de desinsectación y destrucción del hormiguero. Aquí vemos un operario que está realizando, en el tejado del Hospital Virgen del Camino, que como ven es un tejado perfectamente impermeabilizado, esas labores de desinsectación. Aquí vemos a la misma persona y aquí la volvemos a ver.

Como ven, una vez localizado donde se había producido este incidente, el tejado quedó perfectamente reparado y sellado.

Entre los días 13 y 16 de agosto se procedió a la limpieza y desinfección de toda la UCI, que, una vez que se había reparado y que se había procedido a desinfectar, se acondicionó para la recepción de los pacientes y, además, se revisaron todos aquellos difusores para que no volviera a pasar algo parecido en la otra sala de coronarias. La UCI se abrió el día 17 de agosto. Recordemos que había ocurrido el 6 y se abrió el 17.

Además, se realizaron una serie de actuaciones preventivas en el hospital tras este incidente, que consistieron en la apertura del tejado de la UCI y quirófanos centrales a la altura de diferentes bajantes. Puesto que nos había ocurrido esto en uno de los difusores, se revisaron todos los demás, tanto en la UCI como en los quirófanos centrales a la altura de diferentes bajantes, en previsión de que pudiera pasar algo parecido, y se colocaron mallas en los difusores de la Unidad de Cuidados Intensivos. Aquí vemos todo el tejado. Lo mismo

que se había hecho en ese difusor de la sala polivalente de la Unidad de Cuidados Intensivos se fue haciendo en la unidad coronaria y en todos los quirófanos centrales. Se abrieron, se miraron todos y se volvieron a sellar.

Como conclusión podemos decir que fue un hecho absolutamente fortuito, por tanto, no previsible, porque el hormiguero estaba situado en una zona inaccesible, en un tejado que estaba en perfectas condiciones, si bien impermeabilizado, y estaba próximo a la salida del aire acondicionado que tenía una fisura en el difusor.

Podemos decir que la actuación fue adecuada, rápida y con una mínima repercusión para el paciente. El mismo día del incidente dos pacientes fueron trasladados a la UCI del Hospital de Navarra y el resto a otras salas de la propia UCI del Hospital Virgen del Camino, que, efectivamente, podía recibir a todos aquellos pacientes sin salir del propio hospital, que son la sala de coronarias y las habitaciones de aislamiento; además, tenemos la UCI del Hospital de Navarra.

En cuanto al tiempo previsible para la vuelta a la normalidad, lo que nos habían dicho los técnicos es que estaría quince días cerrada, pero once días fue el tiempo real en el que se procedió a todas estas revisiones que se han indicado.

También les diré que fuimos nosotros los que, como afectaba a los pacientes, proporcionamos la información. Esto ocurrió una tarde-noche de un sábado y el mismo domingo por la mañana se sacó una nota de prensa por el departamento. Puesto que afectaba a los pacientes, consideramos importante actuar con la máxima transparencia y ser nosotros los que informáramos.

Quiero decirle también a la señora Figueras que en el caso de pacientes infantiles hay servicios en el Hospital de Navarra, como por ejemplo puede ser neurocirugía, que operan a niños, con lo cual, si bien es al Hospital Virgen del Camino adonde van los niños es muy habitual que profesionales de Virgen del Camino, como por ejemplo anestesistas, pediatras y otro tipo de profesionales, cuando se opera a un niño de un tumor cerebral, se trasladen al Hospital de Navarra en cuya UCI, aunque, como digo, no es lo habitual, se puede atender a este tipo de pacientes.

Este tipo de hechos se pueden producir pero lo importante, desde luego, es actuar con rapidez, actuar con transparencia, informar a los pacientes, y, desde luego, que estamos perfectamente capacitados para dar respuesta a este hecho y a otros muchos que vayan surgiendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Torres.*

SRA. TORRES MIRANDA: *Gracias, Presidente. Gracias, señora Consejera, por relatarnos los hechos. Nos ha contado qué pasó y cómo se actuó a posteriori. Yo he echado en falta una valoración de la consejería y del departamento en esta actuación, porque relatarnos los hechos... Es decir, ocurre desgraciadamente una detección de una serie de hormigas voladoras en la UVI del Hospital Virgen del Camino y parece que la consejería no le ha dado importancia. No ha dado ni un calificativo a lo que allí se produjo. Es más, ha dicho que era un hecho no previsible y que estaba en perfectas condiciones. Señora Consejera, déjeme que dude, no estaría tan en perfectas condiciones cuando aparecieron.*

Y quiero decirle que existen protocolos en los hospitales para mantenimiento y control de las instalaciones. ¿Se han cumplido? Es lo que he preguntado, pero, además, creo que debe haber contratos con empresas para que realicen un mantenimiento y una vigilancia adecuada de las instalaciones. ¿Se han realizado? Porque, claro, esta portavoz cree que lo más importante no es actuar con rapidez a posteriori, sino que lo más importante es actuar en prevención; prever lo imprevisible, ésa es la calidad a la que tenemos que aspirar los responsables políticos.

Cuando se produjo el brote de legionelosis el señor Consejero del Gobierno de UPN dijo que se había contratado una empresa externa especializada para que realizase una vigilancia permanente y continua de todas las instalaciones del Servicio Navarro de Salud. También hay un decreto foral del 18 de mayo por el que se reordenan los servicios y las actividades de medicina preventiva y gestión de calidad de los servicios, y ahí dice cuáles son las actividades que tienen que realizar estos servicios: funciones medioambientales referidas a la vigilancia, control, medición, propuesta de corrección de factores físico-químicos y biológicos; la inspección y el control de las condiciones higiénico-sanitarias, las condiciones hoteleras, de confort, de imagen del centro; vigilancia técnica de todos los condicionantes del medio hospitalario; elaboración, análisis y evaluación de los indicadores hospitalarios. Pero también hay un programa de minimización de riesgos biológicos asociados a las infraestructuras hospitalarias, y aquí dice que la excelencia en las prestaciones sanitarias implica también el entorno físico que las envuelve y que la calidad de una prestación sanitaria no es sólo la asistencia sanitaria, que la prestan adecuadamente nuestros profesionales, de eso no dudo, sino también la calidad de nuestras infraestructuras, porque la filosofía de los contratos de mantenimiento preventivo de aparatos y equipamiento va a cubrir ese espacio de garantía de funcionamiento de calidad.

Yo creo, señora Consejera, que ha fallado la prevención. Yo no sé si se están siguiendo a rajatabla estos contratos de mantenimiento, estos protocolos. Quiero entender que debe haber algún responsable, pero parece ser que la consejería no le ha dado la importancia suficiente, no ha considerado tan grave que apareciesen insectos nada más y nada menos, como digo, en la UVI de Virgen del Camino y, por lo tanto, nada hay que hacer. Han aparecido y vamos a actuar con rapidez cuando han aparecido los hechos. Se actúa después y yo creo que hay que actuar antes, evitar en todo lo posible que se den estos hechos y, desde luego, creo que debe haber algún responsable de esta situación, porque también está en nuestras mentes la duda de que han aparecido hormigas voladoras, pero podían aparecer otro tipo de insectos, podían haber aparecido otro tipo de gérmenes, porque sabe usted que los sistemas de aire acondicionado o los difusores son unos medios para la generación y crecimiento de muchos gérmenes, con lo cual, han aparecido hormigas voladoras pero podían haber aparecido, si había fisuras, cualquier otro tipo de problema que hubiera sido mucho más grave.

Por lo tanto, la calidad de la sanidad pública, insisto, no sólo debe ser la asistencia sanitaria buena, que lo es, sino también las condiciones de nuestras instalaciones y de nuestras infraestructuras, y este hecho demuestra que parece que hay una dejadez, una falta de preocupación, una falta de previsión y, desde luego, pone en entredicho, señora Consejera, la calidad de nuestras infraestructuras.

Cuando yo le comentaba a un compañero que habían aparecido hormigas voladoras en la UVI de Virgen del Camino no se lo creía. ¡Cómo puede aparecer en Navarra eso! Yo me lo podría haber creído de otra Comunidad; de Navarra, no. Señora Consejera, tenemos que prever lo imprevisible, como decía, pero, además, tenemos que dar muestras de calidad y en este tema yo creo que ha quedado en entredicho la calidad de nuestras instalaciones. Y quiero hacerle la misma pregunta que le hacía al principio: ¿dónde están los contratos de mantenimiento y las empresas que se deben encargar de esa vigilancia y control?, ¿dónde están los protocolos de seguridad y de mantenimiento de los hospitales?, ¿se cumplen?, porque, insisto, cuando ha aparecido un hormiguero en las bajantes no estarían en las condiciones óptimas, porque, si no, no hubiesen aparecido.

Y, claro, después ustedes informaron con transparencia. Yo no he juzgado la información, creo que los familiares se sintieron satisfechos con lo que se les dijo y que no pusieron pegas a que se les trasladara a otra unidad. No estoy juzgando eso ni la actuación a posteriori del hecho, lo que estoy juzgando es si no se pudo prever esto y si se podía haber evitado, e insisto en que hay que poner más medios en prevención y que nuestros sistemas deben tener más recursos de mantenimiento. Yo creo que hay que invertir más en eso porque da una sensación de deterioro. Nos apareció un brote, ya digo, en 2001, se pusieron las causas a posteriori. Parece que después hubo una dejadez, ahora aparece otro brote y se actúa a posteriori. Yo no sé si vamos a estar los veranos asistiendo a que nos vayan apareciendo problemas en nuestros hospitales públicos. Por lo tanto, más medios, más recursos, más esfuerzo en prevención porque nuestro reto debe ser la calidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Torres. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. La verdad es que la explicación, como se ha dicho por la persona que me ha precedido en el uso de la palabra, es a hechos consumados, pero, desde luego, no se ha contestado más que a una de las preguntas que este grupo ha realizado. Yo creo que es habitual que se venga a las comparecencias y se expliquen cosas que no se preguntan. Yo no digo que esté de más situar la explicación en el contexto y traer más información, porque bien está tener conocimiento, pero eso no quita para que luego se entre en el fondo de la cuestión, y en el fondo de la cuestión hay, por lo menos por nuestra parte, dos asuntos que han acaecido en el mes de agosto en los dos hospitales de la red pública. Uno ha sido publicitado o ha tenido más repercusión o ha sido de una envergadura mayor y el otro no ha sido publicitado pero sí ha sido observado y soportado por otro paciente en el otro hospital, porque lo han visto sus familiares más allegados.*

Yo hablaba con un profesional de la salud en este caso y, como he dicho al principio, él me comentaba que probablemente nadie esté en condiciones de asegurar que eso no va a pasar nunca, pero que una vez que eso ha ocurrido lo que hay que hacer es poner los medios para que no vuelva a ocurrir. Y de eso se trata con esta comparecencia y de eso se trataba con las preguntas que mi grupo ha hecho, porque este caso concreto, y me voy a referir al de la larva, se trata de una persona que llega con una situación muy crítica al hospital, que está inmovilizado durante tiempo porque está inconsciente durante tiempo y tiene la desgracia de que ha ocurrido eso, pero como ocurre que nosotros consideramos que de lo que se trata es de ir a una situación diez, que es el calificativo que nos pone el Gobierno y no nosotros, en este tipo de cosas también hay que estar a ese nivel.

No ha sido contestado, entiendo yo, cuáles son los medios que se van a poner, pero sí nos ha con-

testado qué es lo que se ha hecho. Y lo que se ha hecho, ¿es suficiente o no es suficiente? Hay que evaluarlo. ¿Y en qué tiempo se compromete el departamento a evaluar eso? Y, además, ¿esos medios son suficientes para los casos que se detectan y que probablemente internamente en cada uno de los hospitales se conozcan situaciones?, ¿se contestan esas situaciones que se originan y que a veces no trascienden? De eso es de lo que se trata, de ver cómo se pueden solucionar situaciones que ocurren eventualmente para que no vuelvan a ocurrir, porque nos imaginamos que la prontitud y la rapidez es algo que, lógicamente, tiene que haber. No dudamos de que en el caso conocido hubo, pero ¿y de lo desconocido o de lo que no se publicita o no trasciende? De eso se trata, de los medios que tenemos que darnos para que las instalaciones estén en las condiciones óptimas y para que, además, los familiares estén satisfechos. Eso es lo que hay que hacer, ése es el trabajo previo, porque yo le puedo decir, señora Consejera, que en el caso del Hospital de Navarra los familiares no estaban satisfechos. Es más, yo creo que algún profesional del hospital conocido suyo intentó paliar en parte la situación, porque si no hubiera trascendido, porque se sintieron alarmadísimos al ver que la situación era tan crítica como que cuando estaban visitando a su paciente salió una larva del cuerpo de la persona. Entonces, ese tema tal vez es mucho más agresivo para los que lo están viendo en ese momento que otros, y de eso se trata, de que esas cosas no ocurran. Y yo creo que eso es lo que no se ha contestado, no sé si tiene la contestación o no la tiene. Yo me siento satisfecha con la reacción rápida que hizo, pero es que eso es lo lógico, eso es lo normal, eso es lo que hay que hacer, pero en la prevención no me siento así, porque no se ha contestado a lo que planteaba mi grupo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Marcotegui, por parte de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que es necesario comprender, desde luego, respetar y hasta incluso agradecer a la oposición el interés que se toma por las cuestiones de gobierno. Es su responsabilidad, pero, en todo caso, al Gobierno le viene bien. Pero, claro, de ahí a utilizar cualquier acontecimiento que ocurra en la gestión ordinaria de los servicios del Gobierno para trasladar a la opinión pública siempre un mensaje catastrofista hay un trecho bastante grande.*

Es cierto, yo lo comprendo, que eso va con la personalidad de cada portavoz, y nuestra querida portavoz del Partido Socialista tiene un estilo incisivo y vehemente, y tiene tendencia a exagerar y a emplear calificativos yo creo que poco acordes con las situaciones. Calificar este hecho de plaga es una buena prueba de que es un intento de exageración desmedida y de que no quiere más que trasladar la idea catastrofista de que todo funciona mal. Eso demuestra la calidad de las instalaciones del sistema navarro de salud, pero yo creo que vinculado con ese estilo es comprensible y yo, en todo caso, se lo agradezco.

Hacer los discursos es fácil, sin lugar a dudas, sobre todo cuando uno tiene responsabilidad de gestión. Claro, así se puede entender otra exageración: hay que preve hasta lo imprevisible. Yo no comprendo cómo se puede resolver esta aporía, cómo se puede prever lo que no se puede prever porque es imprevisible. No sé cómo, francamente. Claro, eso demuestra una vez más que viene bien ese estilo exagerado para tratar de, poco a poco, trasladar a la opinión pública que el sistema navarro de salud en este caso no funciona.

Si la portavoz del Partido Socialista sabe cómo se puede prever lo que es imprevisible, yo le rogaría encarecidamente que nos lo comunicara, haría un gran servicio a la Comunidad y yo creo que al país entero. Sobre todo que se lo diga a ese compañero suyo que no se creía que en Navarra podía ocurrir algo que es imprevisible. Se ve que él de alguna manera sí que lo había previsto, por eso no se lo creía. Que se lo comunique a él, que nos lo comunique a nosotros, pero que se lo comunique a él y, como entiendo yo que será del Partido Socialista, a su vez que se lo comunique al Gobierno central, porque en este verano también han ocurrido en este país muchas cosas imprevisibles, que el Gobierno por lo visto no previó, porque se ve que no tiene la fórmula o no supo aplicarla. Ésa es la realidad y no otra.

Por tanto, yo no le quiero citar casos, porque no merece la pena, pero lo que sí es cierto es que difícilmente se puede prever lo que es imprevisible, se podrá prever lo que es previsible, y de ahí viene la responsabilidad, cuando teniendo medios y capacidad para prever no se toma, no se hace esa previsión y no se toman los medios pertinentes.

Yo creo, por tanto, que el discurso de la portavoz, aun basándose en un hecho cierto y en que es un hecho que produce alarma e inquietud y ansiedad en los pacientes, no deja de ser un discurso absolutamente exagerado. Y prueba de que es exagerado es que dice: salvando las distancias; muchas distancias tiene usted que salvar para tratar de comparar este asunto con el asunto de la legionela que ha mencionado. La legionela sí que es un hecho previsible, porque se sabe por qué motivo existen contaminaciones de legionela y se toman todas las medidas y todos los protocolos necesarios, pero ést, usted mismo lo ha dicho, es un hecho imprevisible.

Entonces, derivar responsabilidades de ahí es un poco fuerte. La responsabilidad se hubiese derivado si el departamento, conocido el hecho, se hubiese llamado a andana, no hubiese tomado medidas, no se hubiese enterado o hubiese valorado de manera intrascendente la situación, pero no fue así. Ya la Consejera nos ha explicado cuáles fueron las medidas tomadas inmediatamente, incluso se acortaron los plazos que le habían dado los técnicos para resolver el problema a once días. Luego de ahí se derivan las responsabilidades, por tanto, no las hay.

Como tampoco las hay porque los protocolos de mantenimiento se están aplicando, y difícilmente los protocolos pueden contemplar medidas para lo que como usted misma califica resulta imprevisible.

Yo termino, señora Consejera y señor Presidente, sencillamente, insistiendo en esto: no es previsible. Podemos preguntar: ¿ha ocurrido en alguna otra ocasión en algún hospital de Navarra esta situación?, ¿es un acontecimiento que ocurre frecuentemente en los hospitales generales, no de Navarra, sino del país entero? Y si ha sucedido, ¿qué medidas se tomaron allá y qué medidas se incluyen en los protocolos? Como creo que esto no es así, por tanto, yo agradezco a la portavoz su interés, sospecho que al departamento le viene bien, porque el interés de la oposición siempre le viene bien, entre otras cosas para ir por delante de ella y que en ningún momento le gane por la mano, y una vez más me felicito por la respuesta rápida que la señora Consejera y el departamento en general dieron a esta situación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Señora Egaña, del grupo Aralar, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. A mí la verdad es que me encanta que nos hagan psicoanálisis, pero, de todas las maneras, aparte de los juegos de semántica, señor Marcotegui, se dice prever, no "preveer".*

Con respecto a lo que ha dicho la señora Consejera, yo creo que usted es muy buena publicitando lo que quiere. De hecho, nos ha contado aquí lo que ya apareció en la prensa durante el mes de agosto, no ha contado nada más ni ha respondido, me parece, a las preguntas que le han hecho los grupos de la oposición, y han ocultado ustedes, como muy bien decía la portavoz de Izquierda Unida, el tema de la larva, porque eso lo hemos conocido los Parlamentarios gracias a esta señora, no gracias al Departamento de Salud. Esas cosas ustedes se las callan.

Y yo dudo mucho cuando ustedes hablan de que el tejado estaba perfectamente impermeabilizado. Si había fisuras, me da igual que en las bajantes o en dónde, no estaba perfectamente impermeabilizado. Y eso a mí me da qué pensar y me da qué pensar cómo están utilizando ustedes las pocas inversiones que hacen en los edificios. De hecho, las partidas de inversiones se han reducido ostensiblemente o han llegado incluso a desaparecer y no es casualidad que ocurra esto, hay un deterioro del edificio de Virgen del Camino. Los que la hemos conocido, porque por desgracia nos ha tocado ir a lo largo de los años, sabemos que ese edificio está cada vez peor, ¿pero por qué?, porque no invierten ustedes lo que tienen que invertir en la sanidad pública. Y, luego, me parece que no hacen ustedes un seguimiento de control de todos los contratos de mantenimiento, de todo ese tema que hacen con las empresas externas; seguramente que se llevan buenos millones, pero luego, ¿quién controla que se hagan todos los protocolos? Yo creo que ahí hay una dejadez tremenda, pero, sobre todo, lo que me preocupa, es que en los edificios públicos, incluso en los hospitalarios –que son su niña de oro esta legislatura, porque la atención primaria la tienen abandonada– que ni siquiera se preocupen de las inversiones que hay que realizar en los hospitales me parece a mí que de ahí viene el problema, de la poca inversión que se está realizando y, desde luego, me parece, le vuelvo a repetir, que es usted muy buena publicitando lo que quiere, y así conseguimos que la opinión pública, bueno, se demuestre de una manera o se vaya a otro lado, pero, desde luego, con eso no está usted afrontando la responsabilidad que tiene.

Esto puede ser un pequeño problema, vale, ¿pero quién nos garantiza que no van a existir otro tipo de cosas?, y, desde luego, su responsabilidad es prever, claro que sí, y la de la oposición denunciar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Egaña. Por parte de CDN, señora Oreja, tiene la palabra.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Gracias, señor Presidente. Quiero dar las gracias a la señora Consejera y a todo su equipo por la información que nos ha ofrecido. Nosotros entendemos que ha sido un problema concreto, un problema fortuito no previsible, porque controlar a los animales, a todo tipo de animales, de insectos, de abejas, que vengan a los tejados o a cualquier otro sitio, es difícil de prevenir. Entonces, creo que ha sido un problema de muy fácil solución y que ha habido una acción rápida. Se han colocado las medidas preventivas para que no vuelva a ocurrir ese hecho concreto y no ha habido ni una alarma social ni un grave problema.*

Hay que indicar desde aquí que en todos los edificios que tienen unos cuantos años hay que ir realizando poco a poco reformas, que es lo que

está realizando hasta ahora el Gobierno de Navarra, y le animamos al Gobierno a que siga por esa vía haciendo reformas en todos los edificios públicos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Oreja. Por parte de Eusko Alkartasuna, señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on guztioi. En primer lugar, quiero agradecer y dar la bienvenida a la señora Consejera y a las personas que la acompañan y también pedir disculpas, porque, como saben sus señorías, yo no soy el portavoz habitual en esta Comisión, es la señora Santesteban, que no ha podido acudir y le estoy sustituyendo. En cualquier caso, sobre la cuestión de las hormigas voladoras, buena publicidad no hace a Navarra que se sepa que en una UCI hay una plaga o hay un hormiguero de hormigas voladoras, naturalmente. Si lo analizamos aisladamente, puede ser un episodio anecdótico, son cosas que pasan, pasan en nuestras casas, pasan en otras, pues, bueno, pasan, se solucionan y parece que la solución ha sido la correcta, adecuada y que incluso se han ajustado los tiempos. Con lo cual, hay que decir que el departamento ha obrado con eficacia y, por lo visto y por la información que tenemos, creo que ésa es la conclusión que se puede sacar respecto al hecho anecdótico.*

No obstante, la anécdota supone un hecho aislado, pero si lo vamos poniendo en relación con otra serie de circunstancias, resulta que esa peligrosa pendiente de debilitamiento del sistema público sanitario que anunció ya el señor Presidente del Gobierno de Navarra en el debate de investidura hacia la famosa sanidad mixta ya va siendo un hecho. Parece que aquellos que defendemos el sistema público sanitario con todas las garantías, con las infraestructuras debidas, con las inversiones necesarias, estamos realmente perdiendo la batalla frente a aquellos que, efectivamente, apuestan a nivel efectivo, porque se ve presupuesto tras presupuesto, lista de espera tras lista de espera, por una sanidad mixta. Y ése es el problema para Eusko Alkartasuna, el hecho de que unas hormigas voladoras puedan surgir en un momento dado aisladamente puede ser una cuestión anecdótica, pero, claro, si la vamos sumando, si vamos analizando la pendiente negativa que está tomando paulatinamente la sanidad navarra, vemos que ya no tenemos un centro de investigación, ni siquiera figuramos en los cincuenta más importantes del Estado, vemos que se paraliza un plan oncológico, vemos que hay determinados problemas que, insisto, si los aislamos, si hacemos abstracción de ellos se puede observar y se puede concluir que se solucionan de forma adecuada, pero, claro, todos ellos van sumando y van marcando una tendencia. Y ésa es la tendencia con la que Eusko Alkartasuna no está políticamente de acuerdo y, por lo tanto, denuncia políticamente porque no se ajusta a lo que nosotros consideramos necesario, que es un sistema público que garantice un alto nivel de prestación de servicios a la ciudadanía navarra.

En este sentido, cabría preguntarse si los protocolos funcionan, si, efectivamente, el que se den estas circunstancias no previsibles, pues, bueno, de alguna forma viene motivado por un posible deterioro o desatención de esa fisura que tenía..., pero, bueno, eso puede pasar, es decir, nosotros no vamos a hacer una causa alarmante de esto, pero sí que hacemos una causa alarmante de la tendencia y la pendiente general con la que no estamos de acuerdo, insisto, y así lo pusimos de manifiesto desde un principio en el debate de investidura en el que el señor Presidente, el señor Sanz, dijo aquella famosa frase de que apuntaba por una sanidad mixta. Con eso no estamos de acuerdo y, por lo tanto, en su acción, señora Consejera, orientada a esa política, lógicamente, nos tendrá en un posicionamiento político contrario. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Ramirez, tiene la palabra la señora Consejera para contestar a las diferentes cuestiones planteadas por los portavoces.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a la oposición porque ha reconocido que el departamento actuó de una manera transparente y actuó de una manera rápida ante un hecho que se produjo, además, en una UCI. Desde luego, lo agradezco porque comparto la preocupación de la oposición, porque, desde luego, cuando tuvimos conocimiento de que se había producido este hecho, le aseguro que en el Departamento de Salud pusimos todos los medios que teníamos en nuestras manos para conocer el alcance del mismo. En ese primer momento, ese sábado por la noche, no sabíamos lo que había pasado. Efectivamente, te avisan de la UCI, que han llamado a los bomberos ¿Qué es lo que ha pasado aquí? Entonces, desde el Departamento de Salud, realizamos todo lo que teníamos en nuestras manos para, primero, identificar qué había pasado, porque no sabíamos lo que había pasado. No sabíamos si era un problema del aire acondicionado, cuando fue una fisura de un difusor, que no quería decir que el sistema del aire acondicionado no funcionase, sino que se había producido una fisura en un difusor. Pero eso hubo que localizarlo, hubo que arreglarlo y, desde luego, todo nuestro empeño en ese momento fue avisar a los familiares, transmitir lo que había pasado y que esos pacientes que estaban en esa sala polivalente de la UCI fueran atendidos en otras salas del pro-*

pio hospital o fueran trasladados al Hospital de Navarra, como así pasó.

Se actuó rápidamente, los técnicos nos dijeron que quince días, la verdad es que fueron menos días de los que nos habían dicho inicialmente. Nosotros ahí no pusimos ninguna cortapisa, dejamos que los técnicos actuaran como tenían que actuar, pero la verdad es que se pudo solucionar en menos días de los que nos habían dicho inicialmente.

Yo no voy a entrar en una discusión filosófica sobre lo previsible y lo imprevisible porque creo que no merece la pena, pero sí me gustaría decir que en los hospitales navarros existen planes de cuidados de enfermería, y, además, muy buenos planes de cuidados de enfermería, y que esos planes de cuidados de enfermería están individualizados y dependen de las áreas. Muchas veces cuando yo digo estas cosas, no lo digo por mí, porque me dicen: ¿quién es el responsable?, pero la responsable soy yo, porque yo soy la que he puesto a dirigir el Hospital Virgen del Camino a determinadas personas y la que he nombrado un gerente en el Servicio Navarro de Salud o un director general. Yo no voy a buscar quién es el responsable y a decir: ha sido esta persona. Creo que hay un excelente servicio de mantenimiento. A una pregunta del señor Lizarbe contestábamos hace poco qué es lo que se había hecho para el control de la legionela. Bueno, pues esos controles de legionela se siguen en los hospitales. Conozco perfectamente el decreto al que hacía referencia la señora Torres. Con todas esas funciones que tienen los servicios que se crearon de medicina preventiva, se lleva un control exhaustivo de la infección nosocomial, de hecho, he de decirles que las cifras de infección en los hospitales navarros están más cerca de los estándares americanos que de los estándares que tenemos en España.

Volviendo al tema, desde luego, pienso que lo verdaderamente importante en este hecho, aparte de que los servicios de mantenimiento estuvieron todo el fin de semana trabajando para localizar la causa, porque al principio no sabíamos lo que había pasado, lo verdaderamente importante, como digo, en este hecho es que en ningún momento, vuelvo a repetir, hubo ningún riesgo para un solo paciente. Quizás fue eso lo que, de alguna manera, nos hizo comunicar este hecho a la prensa, porque había familiares que estaban allí a los que hubo que informar y decirles que, efectivamente, no había ningún riesgo para los pacientes, que en nuestra propia red tenemos los recursos suficientes para que, una vez que se produce algo de estas características, quiero que entiendan que nosotros también en lo que estábamos pensando en todo momento era en los pacientes que estaban ahí, en que fueran atendidos correctamente.

Siento que se haya ido el portavoz de Eusko Alkartasuna porque, desde luego, hay algo que me gustaría decirle, él ha reconocido que el que aparezca esto es un hecho fortuito, que nos puede pasar a todos, "pero". Ahí ya sale el "pero" –ya digo que siento que no esté él delante– y ese "pero" hace referencia a una no inversión en la sanidad del Servicio Navarro de Salud. Yo quiero decirle que esto no es así de ninguna manera y, además, se lo quiero decir de forma categórica. En los últimos meses hemos visto la remodelación de los quirófanos de urgencias del Hospital Virgen del Camino, hemos visto el nuevo hospital de día de hematología en el Hospital Virgen del Camino, próximamente la nueva unidad de hospitalización de psiquiatría infantil, que, como me dice la señora Egaña que publicito, pues ya se lo digo, porque yo suelo decir las cosas en la Comisión de Sanidad antes de hacer visitas con la prensa, pues yo encantada de que vayamos a ver esta nueva unidad de psiquiatría infantil. Porque no sé quién de ustedes decía que no era del todo adecuado que los jóvenes estuvieran en las mismas dependencias que la gente mayor. Bueno, pues ya tenemos una nueva unidad, que, además, la llevan los psiquiatras del Hospital Virgen del Camino.

Y vuelvo a decir que siento que no esté el portavoz de EA porque en los dos periódicos de esta Comunidad, en uno en el mes de junio y en el otro hace pocos días, en las encuestas en las que se pregunta a los ciudadanos cuál es el departamento del Gobierno de Navarra que tiene mejor valoración, reiteradamente contestan que es el Departamento de Salud. Y cuando se valora por parte de los ciudadanos así el Departamento de Salud es por dos cosas: en primer lugar, por los profesionales, y eso yo creo que hay que reconocerlo y es así, profesionales, lo mismo médicos que enfermeras que celadores; y, en segundo lugar, por la red, porque la red que tenemos en Navarra del Servicio Navarro de Salud yo creo que es una red de la que todos nos tenemos que sentir orgullosos.

Para terminar, he de decirles que, bueno, en un devenir de una legislatura van a aparecer incidentes como le hemos llamado a éste, pero yo creo que en esos momentos lo que tenemos que hacer es actuar con prontitud, actuar con transparencia y tener siempre presente que nosotros estamos ahí para dar unos cuidados de salud a los ciudadanos y que eso es en todo momento lo que nos tiene que guiar y, desde luego, sin ningún ánimo de publicidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Parece que la portavoz del Partido Socialista quiere hacer alguna otra aclaración. Tiene la palabra muy brevemente.*

SRA. TORRES MIRANDA: *Gracias, Presidente. Últimamente estoy acostumbrada a que la*

Consejera casi desautorice al portavoz de UPN, porque ha alabado las intervenciones de la oposición, con lo cual, el mensaje catastrofista ya queda fuera de sí de este entorno, porque si alguna vez esta portavoz ha hecho una intervención moderada ha sido en este caso. Yo he reconocido que se actúa a posteriori, pero lo que he reconocido también, señora Consejera, y usted lo ha obviado, es que no se actuó en prevención o para prevenirlo, y denoto una ausencia de espíritu de mejora. Parece que estamos esperando a que nos ocurran las cosas para actuar, y eso es lo que estoy denotando en este Gobierno, una ausencia de espíritu de mejora en lo que es la actividad de este Gobierno y en concreto en el caso de este departamento.

Cuando yo hablo de buscar responsables, señora Consejera, no estaba pensando en usted, estaba pensando en que hay una empresa que tiene unos contratos de mantenimiento y quiero saber si se cumplen, si están realizándose esas actuaciones, si se realiza el mantenimiento adecuado, si están realizando las vigilancias adecuadas, si se está realizando el control adecuado para prevenir todo esto, si se están cumpliendo estos contratos. Ahí voy yo, y quiero saber todo esto, porque hay protocolos, hay programas, hay planes, sí, ¿pero se cumplen?, ¿se están llevando a cabo? Eso es lo que estaba preguntando, si se están cumpliendo las condiciones de vigilancia, de control y de prevención, porque, claro, si no se prevé lo previsible, señor Marcotegui, es delito, por lo tanto, hay que actuar en la excelencia, previendo aquello que no es previsible, porque si no se prevé lo previsible entonces es delito, eso lo dicen las leyes. Claro, a usted le molesta que sea tan incisiva, que me preocupe tanto por los problemas, pues voy a seguir así, señor Marcotegui, ya lo siento. Hay dos formas de actuar en política: una es pasar de todo y venir a hacer oposición a la oposición sin importarle nada los temas, las preocupaciones, las deficiencias que hay en esta Comunidad; y otra es que nos preocupen los problemas, nos preocupen las carencias y queramos solucionarlo y queramos que se pongan medios. Y, claro, hay que hacer control al Gobierno, ésta es nuestra tarea, pero, ya lo siento, se va a tener que ir acostumbrando porque voy a seguir igual de incisiva, voy a seguir con los problemas y voy a seguir demostrando que hay fallos que se podrían solucionar.

Usted dice: fíjese si es catastrofista que dice que hay plaga. No sé lo que usted considera plaga, señor Marcotegui, la Consejera ha dicho múltiples hormigas voladoras, con lo cual, no sé qué número puede usted considerar plaga, pero múltiples ya es bastante, con lo cual, yo no soy catastrofista, lo ha dicho hasta la propia Consejera.

Claro, a usted los problemas no le preocupan, no le causan alarma ni inquietud, le causan alarma a la población, le causan a la oposición, pero, desde luego, en las filas de UPN se encierran, están inmersos en ese discurso del todo va bien, no hay problemas y todo se lo inventa la oposición. Y ése sí que es un mensaje irreal, señor Marcotegui. Cuando se hace bien se reconoce, pero cuando se hace mal hay que ponerlo en evidencia para que así se pongan las pilas, salgan de ese letargo que estamos denunciando y que es evidente. Hay un letargo, hay una dejadez y hay una parálisis. Pónganse las pilas, si se quiere solucionar el problema, claro, porque si esperamos a que nos aparezcan las cosas para después poner las soluciones aunque sean rápidas... Yo creo que la excelencia de un gobierno también está en la prevención, y a eso es a lo que le hemos instado aquí a la Consejera.

No hay valoración política de los hechos, nos quedamos con que es un hecho aislado o anecdótico, pero puede ser importante, en este caso han sido hormigas pero podría haber sido mucho más grave. Y yo insisto: más recursos, más medios e insistir más en la prevención, que es más importante que la actuación a posteriori. A eso le instamos a la Consejera y espero que sea comprensible y que una vez por todas se actúe en prevención, algo tan importante para Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Torres. Me ha parecido que ha pedido el turno de réplica más para replicar al señor Marcotegui que a la señora Consejera, pero en este caso la señora Consejera le va aclarar algunas cosas.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *En primer lugar, quiero decirle que nada más lejos que tener una opinión distinta que el grupo de Unión del Pueblo Navarro, con el que estoy en absoluta sintonía, pero, sobre todo, y él lo sabe así, con su portavoz. En segundo lugar, he de decir que ya se ha expuesto que los servicios de mantenimiento funcionaban, se ha hablado de los prefiltros y los filtros de alta eficacia, incluso los días en los que se habían realizado los cambios, no solamente en esta sala polivalente, sino en todo el Hospital Virgen del Camino. He de decir que muchas veces se nos dice: es que dicen ustedes que las cosas van a mejorar, pero, señora Torres, yo creo que en este caso hay hechos concretos, como los tres que acabo de citar: la remodelación de los quirófanos de urgencias, el hospital de día de hematología nuevo, completamente nuevo, que tuvimos ocasión de conocer hace poco, y la UHP, la unidad de hospitalización para jóvenes. Con lo cual, creo que tenemos un buen sistema sanitario pero precisamente tenemos un buen sistema sanitario porque lo estamos mejorando continuamente.*

Yo entiendo también la labor de la oposición, que es controlar al Gobierno, para eso estamos aquí, para eso estamos en la Comisión de Sanidad.

Yo he manifestado en más de una ocasión que vengo aquí gustosa, no solamente porque es mi obligación sino porque de alguna manera creo que ésa es la función de la oposición, controlar al Gobierno, pero, desde luego, como hemos dicho ya en otra ocasión, no se puede prevenir lo que es imprevisible pero sí, desde luego, puedo asegurar que todos los controles de mantenimiento, todo el control de infección, todos los cuidados de enfermería en los hospitales, tanto en Virgen del Camino como en el resto de los hospitales navarros se hacen de una manera adecuada. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el Centro de Atención a la Mujer de Etxarri-Aranatz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Una vez debatido este punto, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el centro de atención a la mujer de Etxarri-Aranatz. Dicha comparecencia viene solicitada por el grupo Aralar y para su presentación tiene la palabra la señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA (1): *Eskerrik asko, batzordeburu jauna. Aralar taldeak abuztuaren hasieran eskatu zuen agerraldi hau 2005eko urtarrilean Goñi andrea, emakumearen arreta zentroen zuzendaria, CAM izeneko zentroen zuzendaria, bildu baitzen Etxarri Aranazko zonaldeko osasun kontseiluekin, eta hor erran zuen ekainaren 30erako gutxienez prebentzioari zegokion itxaron zerrenda –zerrenda luzea– ahalik eta gehien murrizteko konpromisoa hartzen zuela.*

Zenbait hilabete pasatu dira, nik neronek ere egin dizkizut galdera batzuk irailaren bukaeran erantzun zenizkidanak, eta nahi nuke jakin orduz geroztik, hain zuzen ere 2005. urte honetan, zure departamentutik zer gauza egin diren Etxarri Aranazko emakumearen zentroko egoera larria konpontzeko. Larria diot, hain zuzen ere, aunitz emakumezko zegoelakoz itxaron zerrendetan, eta ez hori bakarrik: gero ere baziren bertzelako afera batzuk, batez ere hezitzaileei zegokienez eta hezitzaile horiek antolatzen dituzten ikastaroen inguruan eta abar. Orduan, nahi nuke jakin zer egin duzuen horren guztiaren inguruan. Esker mila aunitz.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Egaña. Para dar explicaciones tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, señor Presidente. Según un decreto foral de 22 de septiembre de 1997, en el área de Pamplona existen siete centros de atención a la mujer en Chantrea; Iturrama-San Juan; Tafalla; Milagrosa-Azpilagaña, con una subunidad en Sangüesa; Burlada, con una subunidad en Elizondo; Ensanche-Casco Viejo, con una subunidad en Etxarri-Aranatz; y Ermitagaña-Barañáin.*

La ubicación de este centro de atención a la mujer de Etxarri-Aranatz, que es por el que nos preguntaban, es una subunidad, como hemos dicho, del centro de atención a la mujer de Ensanche-Casco Viejo y está ubicado en el propio centro de salud de Etxarri-Aranatz. En cuanto al personal, hay un médico ginecólogo, que pasa consulta tres días a la semana –lunes, miércoles y jueves–, que hace quirófano un día a la semana, los martes, e histeroscopias en el Solchaga los viernes. Desde febrero del año 2005 hay un ginecólogo que pasa consulta también los viernes y desde junio de este año, de 2005, va otro ginecólogo y pasa consulta los martes. Con lo cual, vemos que a partir del mes de junio se pasa consulta los cinco días de la semana, mientras que hasta febrero sólo se pasaba consulta tres días por semana.

En cuanto al personal de enfermería, hay una ATS matrona que va de lunes a viernes, una ATS tres días de consulta, y, luego, siempre que se desplaza un ginecólogo, o sea, había una ATS con ese médico que pasaba tres día de consulta, pero siempre que va un ginecólogo va una enfermera, con lo cual tenemos ya cinco días por semana que pasa consulta el ginecólogo con la enfermera y, además, hay una educadora de jornada completa de lunes a viernes.

Aquí vemos la población de referencia para hacernos una idea de las personas que tiene que atender. Atiende Etxarri-Aranatz, Irurtzun, Alsasua y Leitza, con un total de 11.121 personas. Hay algo que quiero decir de suma importancia, que no existe lista de espera en ginecología-patología. A todas aquellas personas que tienen un problema de salud se les atiende sin lista de espera. Tampoco existe lista de espera en obstetricia ni existe lista de espera en planificación familiar.

Vemos aquí la evolución de la lista de espera en revisiones de prevención ginecológica, estamos hablando de prevención. En marzo del año 2005 había 700 mujeres en lista de espera. Recordemos que en febrero es cuando se empezó a pasar consulta un día por semana más. Hemos puesto que el

(1) Traducción en pág. 17.

13 de septiembre de 2005 había 544 mujeres en esa lista de espera en revisión de prevención ginecológica porque es una respuesta que le habíamos dado a la señora Egaña, que nos había preguntado, y como era una pregunta anterior pues era 544 mujeres, pero, a fecha de 11 de octubre, esas mujeres que están esperando a una revisión de prevención se reducen a 448, lo que supone una reducción de un 40 por ciento de esa lista de espera desde marzo hasta la actualidad. Cabe recordar que hay una recomendación de hacer las revisiones en ginecología-prevención con una periodicidad de tres años.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Señora Egaña, tiene la palabra.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias. Yo comprendo que de vez en cuando, cuando sacas los temas, algunas cosas sí que se consiguen mejorar, pero, de todas las maneras, no estoy en absoluto de acuerdo con los datos que me da usted para ginecología-prevención.*

Usted dice que a fecha de 11 de octubre son 448; según desde cuándo. Es que estamos con el problema de siempre: ¿desde cuándo está una mujer en lista de espera?, ¿desde que pide o desde que ustedes la meten en la maquinica, en el ordenador, y no hay previsión más que para dos meses? Según mis datos, hay casi seiscientas mujeres en la zona en lista de espera desde que lo piden ellas, que es lo que les importa a las pacientes, no desde que las meten ustedes en el ordenador. O sea que, por favor, vamos a ver si somos serios y empezamos a unificar criterios respecto a desde cuándo se está en una lista de espera. Vamos a ser serios, porque ustedes yo creo que juegan, vas tú al centro de Etxarri-Aranatz y no tienen previsión más que para dos meses, porque no saben. En primer lugar, ese segundo ginecólogo que ustedes mandan, que, por cierto, casi nunca hace jornada completa, no sabe si va seguir yendo para diciembre o no, porque nadie sabe nada de esto. Eso por un lado.

En patologías, vale, hemos conseguido por fin, porque, claro, había muchísimas mujeres en lista de espera y, menos mal, menos mal que hemos dado un poco de caña y, al final, con las patologías parece que estamos al día, eso sí.

Y, luego, en cuanto a lo de la educadora, mire usted, cuando usted me dice en su respuesta del 21 de septiembre: entre las personas encargadas de realizar educación sanitaria y sexual existen profesionales con conocimientos de euskera suficientes para las actividades encomendadas. Esto viene de que la persona que estaba de educadora está de baja. Cuando entró esta persona en la plantilla orgánica se le exigía euskera; desgraciadamente, para cubrir las bajas ustedes no tienen en cuenta la situación sociolingüística de esa zona en la que la gran mayoría es vascoparlante y en la que, sobre todo, el cien por cien de los niños y jóvenes de una edad, hasta los veinte años, sabe euskera. Todos los programas de educación sexual que se estaban haciendo con los centros hasta ahora históricamente se habían hecho en euskera, pero, claro, si ustedes mandan una sustituta que no sabe euskera, en los centros de modelo D, esa sustituta, lo siento muchísimo, pero no podrá realizar ningún programa. Eso, por un lado.

Por ejemplo, está el programa Gozamenez, que se hace en la Sakana desde hace muchos años. Ustedes me dicen: el programa Gozamenez se ha adecuado a la situación actual. O sea, la situación actual, la de que no hay profesional con conocimiento de euskera. Esto es tener mucho morro. ¿Cómo que se ha adecuado a la situación actual? ¿Pero dónde están sus responsabilidades de buscar unas personas con unos conocimientos lingüísticos que puedan dar a los jóvenes, a los padres, a los profesores, los cursillos que se daban hasta ahora en Etxarri-Aranatz para toda la zona? Y estamos hablando fíjese de cuántas personas, y ahí me imagino que solamente están metidas las mujeres, pero no tienen ustedes en cuenta a toda la población juvenil e infantil, que está demandando, dentro de los derechos que le da la ley, que no es ningún privilegio, porque estamos hablando de la zona vascófona, una serie de servicios en la lengua que ellos tienen derecho a elegir, y a mí lo que más me fastidia es que encima den las respuestas sin ningún rigor. Ustedes se piensan que yo soy tonta y, hombre, sí, puedo ser un poco tonta, pero no tanto. Oiga, por favor, esta respuesta es de juzgado de guardia. Así me demuestran ustedes con qué poco interés se toman el tema, porque no hay derecho a que se me dé una respuesta así cuando yo había hecho unas preguntas muy concretas.

En fin, ya veo que seguimos con el tema de las listas de espera de prevención. Usted ahora me dice que cada tres años. Yo le estoy diciendo: mire, en el centro de Etxarri-Aranatz las profesionales ya les están hablando a las mujeres de que será de tres a cinco años, porque, como andan tan mal, pues ya lo de las revisiones de previsión serán de tres a cinco años. Pero ¿saben a quiénes les están dando ahora cita, a quiénes están metiendo en el ordenador?, a la gente que empezó a pedir la revisión que le tocaba a los tres años en junio de 2004, y tengo datos, porque tengo amigas viviendo allá. Ahora les están metiendo en el ordenador, a pesar de que ellas la pidieron en junio de 2004. Si ahora están mirando a la gente de hace año y medio, entonces, lo de la revisión cada tres años no sale, al final van a ser revisiones cada cuatro, cinco o seis años. Y yo sólo le quiero decir una cosa, señora Consejera, espero que usted no tenga ningún

tipo de patología ginecológica, pero, a nivel de prevención, ¿usted espera tres años para hacerse la revisión preventiva? Dígame, por favor, si usted espera tres, cuatro o cinco años para la revisión preventiva. Me encantaría saberlo, porque así igual veríamos que es verdaderamente lo más adecuado para las mujeres. Yo creo que no, yo creo que lo que no se puede hacer es pasar de repente de una política de prevención en la que se nos decía que cada año hacía falta una revisión ginecológica a que ahora sólo hace falta cada tres años, cuando ya se está diciendo en los centros de la mujer que tal y como está la cosa va a ser de tres a cinco años. Y le vuelvo a repetir cosas que en el pasillo le he dicho muchas veces: a mí se me han ido amigas con cáncer de útero, porque el cáncer de útero no avisa ni da dolor, precisamente porque no les hicieron la revisión cuando tenían que hacérsela. Y eso es algo muy triste y eso tiene unos responsables, y lo que yo creo es que no se puede engañar a la gente y decirle que cada tres años con una revisión de prevención es suficiente. Lo siento, pero ustedes podrían evitar muchos cánceres de útero si verdaderamente pusieran los medios adecuados para que a las mujeres nos hicieran la revisión como se nos hacía no hace tanto tiempo, hace seis o siete años, cada año.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Egaña. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero decirle a la señora Egaña que los criterios no los pongo yo. Dijo un grupo de expertos que las revisiones en el caso de ginecología-prevención fueran cada tres años, o sea, no es la opinión de la Consejera de Salud en este momento, sino que es la opinión de un grupo de expertos.*

En segundo lugar, he de decirle que hay varias cosas que son una evidencia, y la evidencia es que no hay lista de espera para todas aquellas personas que tengan un problema de salud y que desde el mes de febrero de este año empezó a ir un nuevo ginecólogo y en el mes de junio otro ginecólogo y se ha disminuido la lista de espera en un 40 por ciento. Dos días por semana. Se está pasando en este momento consulta prácticamente un 50 por ciento más, porque si se pasaba consulta tres días por semana, ahora se está pasando consulta los cinco días por semana. Atribúyase usted algo de mérito, señora Egaña, porque usted siempre me dice: ya lo ha dicho, ya lo ha dicho. Atribúyase algo de mérito, porque usted siempre me dice: es que usted cree, es que usted cree... Pero si es que yo me he ido allí, yo me he ido al centro de salud y he estado allí con la gente, he visto los problemas que había y, a partir de ahí, señora Egaña, a fuerza de contestar a todas sus preguntas hoy en día se ha reducido la lista de espera de ginecología-prevención en un 40 por ciento. Antes se pasaba visita tres días por semana y ahora se está pasando visita todos los días de la semana. Dice usted que hay personas que han solicitado... Yo no sé esos datos quién se los da, a mí los que me dan son los que tengo, pero lo que es una evidencia es que si antes pasaba un médico tres días por semana ahora pasa los cinco días de la semana, luego por cálculo de probabilidades tiene que ver a más personas.

Con lo cual, yo le insisto en estas dos cosas, en que ha habido una reducción de lista de espera de ginecología-prevención y que hay un consenso entre los expertos, en el cual participaron muchos especialistas de esta Comunidad antes de que llegase yo a la consejería, sobre que en la ginecología-prevención se tienen que hacer las revisiones cada tres años, y es así. Igual si dentro de unos meses se reúne otro panel de expertos y decide otra cosa, yo cumpliré esa otra cosa, como se cumple en este momento que las revisiones sean cada tres años. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. ¿Portavoces que deseen intervenir? Señor Marcotegui, de Unión del Pueblo Navarro.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré muy brevemente, simplemente para tomar nota de los datos expuestos por la señora Consejera, felicitarle por esa reducción extraordinaria de las listas de espera en prevención y animarle a que siga así.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Marcotegui. Por parte del Partido Socialista, señora Torres, tiene la palabra.*

SRA. TORRES MIRANDA: *Gracias, Presidente. Dice la Consejera: no existen listas de espera para patologías, y ahí puede haber una posible trampa, porque ¿cómo sabemos si las que están en listas de espera en prevención de revisiones ginecológicas tienen patología o no? Es que a veces a mí me preocupa que existan listas de espera en prevención, y estamos otra vez reincidiendo en la prevención, porque deja de tener objetivo, deja de tener finalidad la prevención cuando se está en lista de espera para prevenir una patología. Y por eso vamos a las revisiones ginecológicas, para prevenir una patología, a veces estar tanto tiempo en lista de espera puede suponer que sea tarde para prevenir una patología, y a mí eso es lo que me preocupa de las listas de espera en prevención.*

Por lo tanto, yo creo que las listas de espera son un dato negativo para los sistemas de salud, que no hacen competitivo al sistema sanitario público, es cierto, y creo que hay que insistir en algo que fue una propuesta de resolución y que ustedes no aprobaron en el debate del estado de la

Comunidad, reducir las listas de espera, creo que es una de las tareas más importantes que debería tener este departamento, pero, sobre todo, hay que insistir en la prevención; de verdad, la calidad de la asistencia sanitaria está en la prevención. Y, como digo, a veces puede perderse el objetivo y la finalidad de la prevención porque se puede llegar tarde.

Y, luego, decía usted: las recomendaciones de las revisiones ginecológicas de prevención son cada tres años. Sí, pero hay una coletilla: y cada vez que indique el facultativo que pueden ser revisiones anuales. Es decir, si un facultativo, un especialista, un ginecólogo decide que las revisiones sean anuales tienen que ser anuales, o sea, que está la coletilla de la indicación facultativa, y se está dando en muchos casos y puede llegar a ser hasta general y común que haya una indicación facultativa de revisiones anuales y no se estén cumpliendo, porque vamos tarde, porque las listas de espera impiden precisamente que se cumpla esa indicación facultativa. Y ahí tienen una tarea importante, yo creo que debe ser una de sus prioridades reducir las listas de espera y desde luego que hay que prevenir más, que hay dedicar más esfuerzos a la prevención, algo en lo que yo sigo insistiendo porque me parece que es fundamental para tener una asistencia sanitaria de calidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Torres. Señora Consejera, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Sí, le voy a contestar rápidamente a la señora Torres para decirle que cuando se hacen programas de prevención, no solamente en prevención de patología ginecológica sino en cáncer de mama y en otros programas de prevención, es en población sin sintomatología, porque por sí mismos los programas de prevención... Por ejemplo, mañana es el día del cáncer de mama, cuando se hace un programa de prevención de cáncer de mama es en personas sin patología, para precisamente buscar, que es lo que se pretende en estos programas de prevención.*

Tiene usted razón, son tres años a no ser que indique el ginecólogo la periodicidad de las revisiones, pero también tengo que decirle que si el médico de atención primaria ve que esa persona tiene cualquier problema enviará a esa paciente a que sea vista rápidamente por un ginecólogo. Es que parece que aquí... Cuando he dado mi explicación he dicho algo que no sé si ustedes habrán racionalizado, que es que el centro de atención a la mujer está en el centro de salud. Es que somos una red, es que cuando me hablaba la señora Egaña de Victoria Goñi es una ginecóloga de Virgen del Camino que dirige los centros de atención a la mujer. Entonces, no perdamos de vista y no mezclemos unas cosas con otras. Los programas de prevención son para personas sin sintomatología, y yo creo que esta Comunidad –y vamos, no es un logro mío, con lo cual, lo puedo decir, aunque en esta legislatura es cuando se ha puesto la doble proyección– es de las pocas comunidades españolas que tienen el programa de prevención del cáncer de mama. Yo entiendo que hagan ustedes crítica política, pero creo que la justicia es la justicia. Navarra es de las pocas comunidades de España que tiene un programa estupendo de prevención de cáncer de mama, y ahora encima se ha puesto la doble proyección. Y Navarra tiene una red de centros de salud y de centros de atención a la mujer que dígame usted qué otra comunidad española tiene algo semejante. Tiene usted razón, tenemos que mejorar, continuamente estamos mejorando y yo creo que lo de hoy de la lista de espera de este centro de salud lo podemos ver como una mejora y, en parte, además, si alguien ha hecho preguntas sobre este centro de salud ha sido la portavoz de Aralar, pero también me parece de justicia insistir en esto que he dicho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Gracias, señora Consejera. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Seré muy breve. Yo simplemente quiero decir dos cosas, que si se ha conseguido ha sido por el trabajo que ha hecho la portavoz de Aralar señora Egaña, es evidente, hay cosas que se consiguen y esto hay que reconocerlo en su justa medida. Esto se ha mejorado porque aparte de las preguntas y la vara que haya metido, que yo no la conozco, aquí tuvimos a representantes de las mujeres y dejaron palmariamente explicado lo que les estaba pasando. Entonces, ese mérito hay que añadírselo. Yo voy a hacer ese reconocimiento y una crítica al departamento, pero una crítica ya reiterada. Los CAM de ahora nada tienen que ver con lo que eran los centros de atención y reproducción sexual anteriores. Y la contestación que le ha dado no le satisface a la señora Egaña, pues yo creo que es lógico que no le satisfaga, porque han variado tanto los criterios de aquellos Cofes famosos a los CAM de ahora que si no hay una persona de atención o de formación sexual que sepa euskera pues como el criterio tampoco es el que había antes ni se valora como se valoraba antes nos adaptamos no haciéndolo o teniendo esas dificultades para poder llevarlo adelante.*

Yo creo que va a tener que oír y aguantar esta crítica el departamento porque ahí hay una determinación política para que los centros de atención de la mujer de ahora no tengan nada que ver con los Cofes anteriores, porque la sexualidad no es de las mujeres solamente, es de las mujeres y los hombres, y yo creo que todo lo que antes estaba imbui-

do en esos proyectos de los famosos Cofes es sustancialmente distinto a lo de ahora. Entonces, claro, yo entiendo perfectamente que no satisfaga la explicación y entiendo perfectamente que ustedes den esa explicación, pero estaremos de acuerdo en que nada tiene que ver una cosa con la otra, y a mí me parece que aquellos centros funcionaban muchísimo mejor, con unos criterios mucho más ambiciosos, mucho más amplios y preventivos...

SR. JAIME IRUJO: ...

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: ... *y hoy, señor Jaime, esos centros, aunque usted ya no los tenga que utilizar, no funcionan ni con la prevención que antes funcionaban ni con...*

SR. JAIME IRUJO: ...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *¿Le deja, por favor, terminar a la señora Figueras, que tenía la palabra?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Es que es habitual que haya Parlamentarios que en las comisiones no están atendiendo y a mí, particularmente, me molesta mucho y como estamos hablando de un tema que es importante, por lo menos para las mujeres o por lo menos para la que está hablando, desearía que se atendiera.*

Simplemente es eso, que yo creo que es sustancialmente distinto el criterio, y así ocurre con la explicación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Figueras. Si no le importa, señor Jaime, seguimos con el ritmo normal de la sesión y luego sigue.*

SR. JAIME IRUJO: ...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *De acuerdo, señor Jaime, pero si no le importa seguimos con el desarrollo normal de la sesión y tiene la palabra la portavoz de CDN, señora Oreja.*

SRA. OREJA ARRAYAGO: *Gracias, señor Presidente. Quiero dejar bien claro que la periodicidad de las revisiones ginecológicas en temas de prevención deberá marcarla el ginecólogo, dependiendo de los antecedentes tanto personales como familiares, de los factores de riesgo y dependiendo de los riesgos de malignidad del proceso, y como bien nos ha comentado la señora Consejera, en los casos de alto riesgo ya se encargan los profesionales y los médicos de cabecera, los de atención a la familia, de introducir a ese paciente en los huecos preferentes y en los circuitos rápidos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Oreja. Me ha parecido que la señora Egaña quería hablar. Por las muchas veces que le han nombrado seguramente tendrá necesidad de hablar. Tiene la palabra, señora Egaña.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, Presidente. Yo solamente quisiera hacer una pregunta ante tanto profesional, y es que estamos hablando de alto riesgo en atención primaria, y cuando teóricamente no hay alto riesgo, ¿cómo sabe el médico de cabecera que puede haber una sintomatología que puede degenerar en un cáncer? Ésa es la pregunta del millón y eso es a lo que no me responden, y si no hay prevención con más frecuencia, vuelvo a repetir, se nos están yendo muchas mujeres, y no son ustedes conscientes. Y los expertos pueden decir lo que sea, pero un cáncer de útero no avisa, y el médico de cabecera, ¿cómo va a poner de preferente en ginecología a esa mujer?, ¿cómo puede saber el médico de cabecera que existe ahí un proceso tumoral, por ejemplo? Contésteme.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Muy rápidamente. Para eso se hacen los programas de prevención y por eso cada tres años se revisa, y, luego, el médico de atención primaria, si existe sintomatología, puede tener un diagnóstico de sospecha, sospecha clínica que muchas veces no se confirma, por eso ahora en cáncer de mama se hace la doble proyección, porque muchas veces había una sospecha de lesión cancerosa que no era, se volvía a citar a la mujer y se le tenía un mes o tres semanas padeciendo esa incertidumbre de no saber. O sea, existe un diagnóstico de sospecha, que es el que puede hacer su médico, que en muchos de los casos quedará en nada, pero ante cualquier síntoma y cualquier sospecha, al especialista. O sea, son las dos cosas: por un lado, el médico de atención primaria y, por otro lado, el programa de prevención.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Consejera. Una vez debatidos los puntos del orden del día para los que habíamos sido convocados hoy, agradeciendo la presencia de la señora Consejera y de los señores Garde y Sada y de la señora Ciprés, sin más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 12.

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Muchas gracias, señor Presidente. El grupo Aralar solicitó esta comparecencia a comienzos de agosto, ya que la señora Goñi, directora de los CAM, centros de atención a la mujer, se reunió en enero de 2005 con los consejos de salud de la zona de Etxarri Aranatz, y en dicha reunión manifestó que adquiría el compromiso de reducir en la mayor medida posible, para el 30 de junio, por lo menos la larga lista de espera de prevención.*

Han pasado varios meses, yo misma le he dirigido también una serie de preguntas, que usted contestó a finales de septiembre, y quisiera saber qué es lo que ha hecho su departamento desde entonces, a lo largo de este año 2005, para resolver la grave situación del centro de atención a la mujer de Etxarri-Aranatz. He dicho que es una situación grave, porque había muchas mujeres en las listas de espera, y no solamente eso: había también otras cuestiones, que concernían sobre todo a los educadores y a los cursos organizados por dichos educadores. Por tanto, quisiera saber qué es lo que han hecho ustedes en relación con todos esos temas. Muchas gracias.